



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0763
EXPEDIENTE Nº 5225-004696/11

NEUQUEN, 26 ABR 2012

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección General de Producción y Promoción cultural dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Deporte solicitando la Declaración de interés educativo del Subprograma **"Hoy vamos al teatro Interior"** y **"Hoy vamos al teatro Confluencia"**, en el marco del **Programa Formación de Espectadores**; y



CONSIDERANDO:

Que es objetivo de la actividad promocionar la actividad teatral y la Cultura en jóvenes y niños de las escuelas neuquinas;

Que se busca estimular la formación de público crítico y pensante a través del desarrollo de producciones teatrales de alto valor cultural;

Que se propicia el acceso de nuestros niños y jóvenes a las salas teatrales de la ciudad, permitiendo introducirlos al mundo estético expresivo, contribuyendo de esta forma a la transmisión de una valiosa práctica cultural;

Que la propuesta está organizada en forma conjunta por la Subsecretaría de Cultura y Deporte, el Consejo Provincial de Educación, el Consejo Federal de Inversiones y el Instituto Nacional de Teatro;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E:

1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO el Subprograma **"Hoy vamos al teatro Interior"** y **"Hoy vamos al teatro Confluencia"**, en el marco del **Programa Formación de Espectadores**, desarrollado durante el año 2011 en Neuquén, Centenario, Plottier y distintas localidades del interior de la provincia.

2º) ESTABLECER que los destinatarios fueron alumnos y docentes del Sistema Educativo Neuquino.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

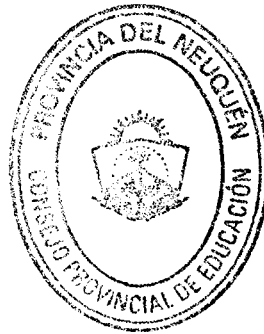
RESOLUCIÓN Nº 0763
EXPEDIENTE Nº 5225-004696/11

3º) DETERMINAR que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones de práctica.

4º) REGISTRAR, DAR conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación Especial; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Nivel Superior; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 3º). Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación